



Santiago, 11 de diciembre de 2024

POLÍTICA DE REUNIONES

Al interior de la **Asociación Chilena de Leasing, Asociación Gremial** se realizan diferentes tipos de reuniones, entre ellas, asambleas de asociados, reuniones de Directorio, comités y grupos de trabajo. Éstas, al reunir competidores, pueden facilitar instancias de riesgo mediante el intercambio de información sensible. Por lo anterior, la Asociación ha establecido la obligatoriedad del cumplimiento de las siguientes medias de resguardo:

| CITACIÓN Y AGENDA | CONDUCTA EN REUNIONES |
|---|--|
| <p>Previo a las reuniones cada asistente deberá ser citado a través del correo electrónico previamente registrado en la Asociación.</p> <p>En la citación se deberá incluir la agenda con las materias concretas que serán abordadas, las que deberán seguirse estrictamente.</p> <p>Se dejará constancia en actas de las materias previstas en la agenda, las efectivamente abordadas y, en el caso excepcional que se trate algún tema que no haya sido incluido en la agenda previamente, la explicación que justifique dicha situación.</p> <p>La Asociación deberá llevar un registro oficial de las citaciones, agendas y asistentes.</p> | <p>Al inicio de cada reunión, la persona a cargo deberá dar lectura a la agenda previamente enviada.</p> <p>Los asistentes deberán advertir sobre dudas relativas a la libre competencia o cualquier otra normativa particular, las cuales serán resueltas por el abogado experto.</p> <p>Se prohíbe absoluta y tajantemente intercambiar información comercialmente sensible o estratégica de los asociados y/o entre los asociados.</p> <p>Se considera, entre otros, como Información Comercialmente Sensible o Relevante, toda aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado</p> |

